

ron la fusión de Valide, Sociedad Limitada y Sayan Ingeniería, Sociedad Limitada Unipersonal, mediante absorción de ésta por la primera. Se aprobaron como Balances de fusión los de 31 de diciembre de 2007, y estando la sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente es de aplicación el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas. La entidad absorbente no aumentará su capital, no habrá canje ni tampoco modificación estatutaria alguna. La fusión tendrá efectos contables desde el día 1 de enero de 2008. No hay titulares de derechos especiales en la sociedad absorbida a quien reconocer derechos en la absorbente, no otorgándose tampoco ventajas a favor de expertos ni administradores. Y todo ello conforme al contenido del Proyecto de Fusión de 1 de enero de 2008 depositado en el Registro Mercantil de Valencia. Según lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, los socios y acreedores de las sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y los acreedores podrán ejercitar su derecho de oposición en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la citada Ley, durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Valencia a, 28 de abril de 2008.—Vicente Delgado de Molina Cánovas, Administrador único de la absorbente.—Francisco Manuel Valiente González, Administrador único de la sociedad absorbida.—28.798.

1.ª 12-5-2008

VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, con la intervención de su Letrado Asesor, de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, acordó, en su reunión, válidamente celebrada el día 30 de marzo de 2007, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar el próximo día 13 de junio de 2008, a las dieciséis horas, en el domicilio social, sito en Villaviciosa, La Espuncia, s/n, en primera convocatoria y en segunda, para el día 14 de junio, en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio económico de 2007, y su comparación con el ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 2007.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditores de Cuentas, para el ejercicio de 2.008, de esta Sociedad.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas, si procede, para el grupo consolidado para los ejercicios 2008, 2009 y 2010.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y para formalizar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales, al Presidente, Secretario y Consejeros.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación si procede, del Acta de la Junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo n.º 113 de la Ley de Sociedades Anónimas, o en su defecto, nombramiento de interventores a los efectos de redacción y aprobación de la misma.

Examen de la documentación: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112, 144, 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en el domicilio Social, sito en Villaviciosa, La Espuncia, s/n, se encuentran a disposición de los Señores Accionistas, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, incluso el informe de Gestión y el elaborado por los Auditores, así como el informe de los administradores con el punto sexto del orden del día, de todos cuyos documentos podrán los accionistas solicitar su envío gratuito.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta que se convoca, personalmente o por delega-

ción conferida legalmente, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 22 de los Estatutos Sociales, los Accionistas titulares de al menos, 5 acciones, que lo acrediten de cualquiera de las siguientes formas:

a) Mediante depósito de sus acciones en cualquier Banco Español dentro del Territorio Nacional, los cuales entregaran las correspondientes tarjetas de asistencia.

b) Los que teniendo acciones en su poder, soliciten directamente a la sociedad la tarjeta de asistencia, dirigiéndose a tal efecto al domicilio social, sito en Villaviciosa, La Espuncia, s/n previo depósito de las acciones hasta las 24 horas del día 7 de junio de 2008.

Villaviciosa, 29 de abril de 2008.—El presidente del Consejo de Administración, Miguel de Valdés Cardín.—27.789.

VALVERDE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, Almagro número 8, el día 16 de junio de 2008, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 17 Junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Mercedes Arribas García.—27.841.

VERETERRA Y CANGAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Los Administradores de la sociedad, de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, acordaron, convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el próxima día 27 de junio del 2008, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Porceyo (Gijón), en primera convocatoria, y en segunda, para el día siguiente, 28 de junio, en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio económico de 2007, y su comparación con el ejercicio de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2007.

Tercero.—Aprobación de la Gestión de los Administradores durante el ejercicio de 2007.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y

para formalizar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales, en los Administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación si procede, del Acta de la Junta o en su defecto, nombramiento de interventores a los efectos de redacción y aprobación de la misma.

Examen de la documentación: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112, 144 y 212, de la vigente ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en el domicilio social, se encuentran a disposición de los Sres. accionistas, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, de los cuales podrán solicitar la entrega gratuita de tal documentación.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta que se convoca, personalmente o por delegación conferida legalmente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, los accionistas titulares de las menos 5 acciones, que lo acrediten de cualquiera de las siguientes formas:

a) Mediante depósito de sus acciones en cualquier banco español dentro del territorio nacional, los cuales entregarán las correspondientes tarjetas de asistencia.

b) Los que teniendo acciones en su poder, soliciten directamente a la sociedad la tarjeta de asistencia, dirigiéndose a tal efecto al domicilio social, previo depósito de las acciones hasta las 24 horas del día 22 de junio del 2007.

Gijón, 29 de abril de 2008.—Un administrador solidario, Bernardo Cardín Zaldivar.—27.850.

VETURILO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, en su reunión del día 22 de abril de 2008, acordó convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad que se celebrará en la localidad de Esplugues de Llobregat (Barcelona), Casal de Cultura Robert Brillas, calle Àngel Guimerà, número 38, a las diez horas del día 19 de Junio de 2008, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, 20 de Junio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la Gestión social, y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2007.

Segundo.—Nombramiento de auditor.

Tercero.—Aprobación en su caso, de la cuota mensual para el ejercicio 2008.

Cuarto.—Cese y nombramiento, en su caso, de cargos del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Esplugues de Llobregat, 22 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín García Torres.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Olivella Soler.—27.929.

VIAJES VALESA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, en Madrid, calle Núñez de Balboa, número 46, a las doce horas, el día 17 de Junio de 2008, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, 18 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente.